

AYUDAS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

JUNTA PROVINCIAL DE HUELVA

- 1.- Pisos de acogida por distintas provincias de España, en Andalucía concretamente hay en Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga. Después más provincias de interés son Madrid y Pamplona.
- 2.- Pelucas donadas, que se les da una puesta a punto y se dan en préstamo a las pacientes que las necesiten.
- 3.- Prótesis provisionales de mama y corazones para mujeres que hayan sido operadas de cáncer de mama con mastectomía radical.
- 4.- Préstamo de material ortoprotésico (Cama articulada, grúa, colchón antiescaras, palo de suero, etc.), el material que no disponga la asociación se estudia el caso para el alquiler del mismo
- 5.- Orientación y gestión de ayudas sociales de la administración pública: dependencia, incapacidades laborales, renta mínima de inserción...
- 6.- Gestión de ayudas económicas de emergencia de la Asociación Española Contra el Cáncer, para pacientes oncológico, con una duración máxima de 6 meses, se estudiará una prórroga de otros seis meses más (gastos farmacéuticos, bonos de alimentación, pago de suministros, pago de desplazamientos por tratamiento...)
- 7.- Servicio de Ayuda a Domicilio para pacientes oncológicos en fase paliativa, que tengan una dependencia permanente o temporal (por tratamiento). Se valorará su situación socio-económica para la aprobación de esta ayuda, que podrá derivar en un servicio gratuito o con copago. El máximo de horas semanales será por norma, se estudiarían las excepciones, de 10 horas semanales que se pueden distribuir como más le convenga al beneficiario de la ayuda. Esta prestación tendrá una duración una duración máxima de 6 meses.
- 8.- Servicio jurídico para reclamaciones y dudas de los pacientes de las incapacidades, discapacidades...
- 9.- Cualquier otra duda que pueda surgir a nivel social.

Carmen Ponce Tornero
Trabajadora Social (Nº Colegiado 179)
Junta Provincial de Huelva
Asociación Española Contra el Cáncer
657940111 carmen.ponce@contraelcancer.es